



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA, CELEBRADO EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

=====

En Churra, a diecisiete de Octubre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Ángel Lorca Hernández, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Josefa Cascales Espín
D. Antonio Hernández Herrero (Ausente)
D. José Antonio García Pellicer (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

Dña. Consolación Lozano Nicolás
D. Donato Solana Álvarez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Ángel Lorca Hernández (Presidente)
D. Emilio José Hortal Pérez

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Esteban Cardenal Arias

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Francisco Albendín Amo

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de siete vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 17/05/2022 (ORDINARIO), 17/05/2022 (EXTRAORDINARIO) Y 26/05/2022 (EXTRAORDINARIO)

El Sr. presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de las sesiones anteriores.

El vocal del grupo municipal VOX hace las siguientes observaciones:

- 1.- En las actas de las sesiones extraordinarios de fecha 17/05/2022 y 26/05/2022, aparece como asistente al pleno, el anterior vocal de VOX, D. José Luis Yepes Hita y no D. Esteban Cardenal Arias, como así fue.
- 2.- La existencia de un error de transcripción, al aparecer como mes de celebración Marzo y no Mayo que ha sido.



Una vez hechas esas observaciones, es **aprobada por unanimidad**

2.- INFORME DE GASTOS, DESDE EL 12/05/2022 A 10/10/2022 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO

Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

Por parte del presidente pregunta a los miembros presentes, si precisan de alguna aclaración con respecto a los apuntes contables.

Por parte del Sr. Administrador-Secretario informa sobre los distintos proyectos y sus cuantías, que conforman el Capítulo VI (Inversiones)

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

MOCIONES CONJUNTAS:

3.1.- PSOE, CIUDADANOS, VOX, PODEMOS-EQUO:

RETIRADA URGENTE DE CONTENEDORES DE VOLUMINOSOS SITO EN SOLAR DE AVD. LADERA

El Sr. presidente cede la palabra a Dña. Consuelo Lozano Nicolás, portavoz del grupo municipal socialista.

La Sra. Lozano Nicolás, lee la moción cuya aprobación se propone: “En primer lugar, es de obligado cumplimiento reconocer la acertada intención del Ayuntamiento de Murcia al dotar a nuestra pedanía de un contenedor para la recogida de enseres. Dicho contenedor está ubicado en un solar céntrico de la Avenida Ladera, frente a la oficina de CaixaBank. Sin embargo, este servicio municipal se ha convertido en un auténtico estercolero que causa desagrado y molestias al vecindario. Dado que está prevista la ubicación de un Parque Ecológico Municipal en Cabezo de Torres, donde poder depositar enseres de forma adecuada; es evidente que mantener el contenedor en Churra es, desde todo punto de vista, innecesario.

Por todo ello, instamos a la Concejalía de Limpieza Viaria y Movilidad Sostenible de nuestro Ayuntamiento a que retire el contenedor de voluminosos sito en el solar de la Avenida Ladera lo más urgentemente posible.

Se aprueba por unanimidad

3.2.- PSOE, CIUDADANOS, PODEMOS-EQUO:

INSTAR A DOTAR DE ILUMINACIÓN A TRES JARDINES DE LA PEDANIA.

El Sr. presidente cede la palabra a Dña. Consuelo Lozano Nicolás, portavoz del grupo municipal Socialista. La Sra. Lozano Nicolás, lee la moción cuya aprobación se propone:

“Tenemos un serio problema por la ausencia de iluminación en tres jardines de nuestra localidad. Ya en el Pleno de esta Junta de marzo de 2022 presentamos un ruego solicitando se subsanara esta anomalía. Hasta la fecha no se ha resuelto esta importante deficiencia.

Los jardines que adolecen de luminarias son:

- a) El Z-12, pequeño jardín, espacio sin salida al final de la Vía Láctea.
- b) El Z-13 y Z-14 (pequeños jardines también sin iluminación, donde los plafones son tulipas. Al final de la calle Alquibla y antes de entrar en calle Benabia (al final de la calle Alquibla).



Por todo ello, instamos a la Concejalía de Fomento de nuestro Ayuntamiento a que se subsane dicha anomalía lo antes posible.”

MOCIONES DEL GRUPO VOX

3.1.- LIMPIEZA URGENTE SOLAR CALLE PASEO DE LA LADERA, FRENTE CALLE SAUCES

Esta moción no se debate y se retira ya que se adhiere a la presentada conjunta por PSOE, CIUDADANOS Y PODEMOS-EQUO, que va en el mismo sentido

3.2.- INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA VEHÍCULO ELECTRICOS EN VÍA PÚBLICA Y APARCAMIENTOS RESERVADOS A VEHÍCULO CON ETIQUETA 0

El Sr. presidente cede la palabra a D. Esteban Cardenal Arias, portavoz del grupo municipal VOX. El Sr. Cardenal Arias, lee la moción cuya aprobación se propone: “Existen diversos estudios e informes que confirman la correlación directa con la actividad humana a causa de las emisiones de gases de efecto invernadero provocados por el uso de combustibles fósiles y los cambios en el clima. Esta problemática debe ser afrontada estableciendo medidas específicas, como son la transición del transporte por carretera hacia vehículos con emisiones directas casi nulas.: En el casco urbano, de la ciudad de Murcia, se vienen desarrollando actuaciones como son el Plan de movilidad, la electrificación o gasificación de los transportes públicos. Entre estas medidas, se ha intentado potenciar el cambio hacia el uso del coche eléctrico, especialmente facilitando el día adía a los usuarios de estos vehículos, gracias a una red pública de puntos de recarga para estos vehículos, así como la reserva de plazas de uso exclusivo para vehículos con etiqueta “0”. En España, en el pasado mes de septiembre, las 3.323 matriculaciones de turismos 100% eléctricos supusieron una subida del 13,6% con respecto a septiembre de 2021. Las matriculaciones de vehículos eléctricos siguen al alza y en estos 9 meses del año ya se han vendido 21.625 unidades en nuestro país, lo que supone un incremento del 43,7% respecto al mismo período del año anterior, siendo el incremento en general del 28,2%, según los datos publicados por AEDIVE y GANVAN. Todo esto, apoyado en que la matriculación de turismos de combustión sigue descendiendo, situándose en un 18%.En lo que se puede considerar el casco urbano de la ciudad de Murcia, cuenta a día de hoy, según datos publicados por la ALEM (Agencia Local de Energía de Murcia), con 13 puntos de recarga, siendo 6 con 1 punto de carga, 6 de doble punto de carga y 2 de cuádruple puntos de carga. En nuestra pedanía, se dispone de un solo espacio reservado para el estacionamiento de vehículos con etiqueta “0”, sito en el lateral del jardín de los Reyes Magos. Nuestro deseo es que nuestra pedanía contribuya en lo máximo a reducir las emisiones de partículas que favorecen el efecto invernadero. Por todo lo expuesto, el vocal de VOX de la Junta Municipal de CHURRA propone, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario Correspondiente al mes de octubre del 2022, que se adopten los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO.-** Instar a la corporación local de Murcia y a su equipo de gobierno, que mediante la concejalía del ramo correspondiente, promocióne la movilidad sostenible, implantando algún punto de recarga de vehículos eléctricos de uso público en nuestra pedanía, para abastecer la creciente demanda y fomentar el uso del vehículo no contaminante. **SEGUNDO.-** Solicitar al servicio de tráfico, que se aumente el número de reserva de plazas de uso exclusivo para vehículos con etiqueta “0”, en lugares de significativa afluencia, como en las inmediaciones del Centro Municipal, del colegio Carolina Codorniu Bosch, Centro de Salud, etc., sin perjuicio de mejor criterio técnico para la ubicación de los mismos.”



Estando todos los grupos políticos conformes con la moción y considerando su necesidad, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

MOCIONES DEL GRUPO CIUDADANOS

4.- INFORME DEL PRESIDENTE

No hay informe del presidente

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS DEL GRUPO SOCIALISTA:

- 1.- ELIMINAR EL ESCALÓN EN CEIP CAROLINA CODORNIU (LA LADERA) POR PELIGROSO.
- 2.- ALISAR SALIENTE METÁLICO EN PASEO CENTRAL AVD. GLORIETA A LA ALTURA DE LAS CALLES ALJUFIA Y ANTARES.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cincuenta y cinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de nueve folios

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Churra

El Secretario-Administrador

D. Ángel Lorca Hernández

D. José Alcaina Pujante